

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
**PORADA PARA LOS EXPEDIENTES DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE  
IMPACTO AMBIENTAL**

Nº de Expediente	DRPM-IF-020-2024	
Nombre del Proyecto	CANCHAS DEPORTIVAS JUAN DÍAZ PADEL CENTER	
Sector	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	
Nombre del Promotor	YAWORI GROUP, S.A.	
Representante Legal	EDMUNDO DANIEL RIVERA PAREDES	
Nombre de los Consultores y número de Registro	DARYSBETH MARTÍNEZ (IRC-003-2021) ELÍAS DAWSON (IRC-030-2007)	
Localización (Provincia/Comarca, Distrito y Corregimiento, Lugar Poblado)	PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ.	
Fecha de Recepción del EsIA	01 DE FEBRERO DE 2024	
Fecha de Asignación	05 DE FEBRERO DE 2024	
Etapa de Admisión	Admitido/Fecha	No admitido/Fecha
		06 DE FEBRERO 2024
Nombre del Técnico Evaluador que lleva el proceso de Admisión:	ITZEL GONZÁLEZ T.	
Nombre del Técnico Evaluador asignado para la Fase de Evaluación y Análisis, y Decisión del EsIA:	ITZEL GONZÁLEZ T.	

**TOMO I**



Panamá, 02 de enero de 2024.

Señor  
Marcos Rueda  
Director  
Administración Regional de Panamá Metro  
Ministerio de Ambiente  
E.S.D.

Por medio de la presente, yo, Edmundo Daniel Rivera Paredes, con cédula de identidad personal 8-862-2235, de nacionalidad panameña, con residencia en ciudad de Panamá, presento ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I para el proyecto denominado CANCHA DEPORTIVA JUAN DÍAZ PADEL CENTER, ubicado la finca con Folio Real 33014 (F) con código de ubicación 8712, en el Corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, República de Panamá, con la finalidad de que el mismo sea evaluado y avalado.

El documento está compuesto por \_\_\_\_ páginas, incluyendo sus anexos. Fue elaborado por la empresa consultora DICEA, S.A. registrada y actualizada bajo el IRC-040-05, mediante sus consultores:

Nombre del Consultor	Registro
Darysbeth Martínez	IRC-003-2001
Elías Dawson	IRC-030-2007

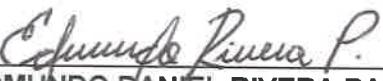
El presente Estudio de Impacto Ambiental fue elaborado en cumplimiento del Decreto Ejecutivo 1 de 01 de marzo de 2023.

En el documento se anexa:

- Recibos de Pago y Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente
- Documentos de Identificación del Promotor
- Certificado de Propiedad
- Firmas de Consultores Ambientales Notariadas
- Planos del proyecto
- Mapa de ubicación
- Evidencia de la consulta pública y participación ciudadana

El Representante Legal del promotor puede ser contactado telefónicamente al 6949-7506 o en su dirección física: Calle 87 Este, Casa 11, San Francisco, ciudad de Panamá o a través del correo electrónico [mimn1409@hotmail.com](mailto:mimn1409@hotmail.com).

Atentamente,

  
EDMUNDO DANIEL RIVERA PAREDES  
8-862-2235

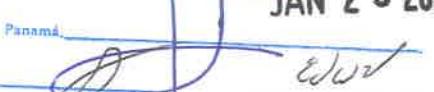
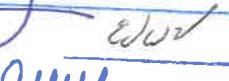


Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con  
cédula de identidad personal No. 4-201-226

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)  
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)  
firma(s) es(son) auténticas.

JAN 29 2024

Panamá.   
Testigo  Testigo 

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá



Esta autenticación no  
implica responsabilidad de  
nuestra parte, en cuanto al  
contenido del documento.

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Edmundo Daniel  
Rivera Paredes



8-862-2235

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 26-SEP-1992  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 06-JUL-2015 EXPIRA: 06-JUL-2025

*Edmundo Daniel Rivera Paredes*



Yo, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del  
Círculo de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

**CERTIFICO:**

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia  
fotostática con su original y la he encontrado en todo  
conforme.

27 NOV 2023

Panamá,

*Fabián Ruiz S.*  
Licdo. Fabián E. Ruiz S.  
Notario Público Segundo

TE TRIBUNAL  
ELECTORAL

LA PATERA LA BOCAS DEL TORO



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRAZIÓN



N10526FV02AT4G

8-862-2235



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
PEDRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2023.12.18 17:45:10 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Umberto Elias*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

503268/2023 (0) DE FECHA 12/18/2023

QUE LA SOCIEDAD

YAWORI GROUP, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155733790 DESDE EL JUEVES, 23 DE FEBRERO DE 2023

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: SIA KAM YAU LI

SUSCRIPtor: IVETH YAU WONG

SUSCRIPtor: EDMUNDO DANIEL RIVERA PAREDES

DIRECTOR / PRESIDENTE: EDMUNDO DANIEL RIVERA PAREDES

DIRECTOR / TESORERO: SIA KAM YAU LI

DIRECTOR / SECRETARIO: IVETH YAU WONG

AGENTE RESIDENTE: EDUARDO ELIAS TAYLOR NUÑEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO O EN SU DEFECTO, LA PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTEN EN DIEZ MIL DÓLARES (US\$10,000.00), MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES COMUNES, CON UN VALOR A LA PAR DE CIEN DÓLARES (US\$100.00) CADA UNA, ÚNICAMENTE NOMINATIVAS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 5:44 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404383781



RB

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH  
RODRIGUEZ VALDES  
FECHA: 2023.12.19 15:44:37 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R. V.

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 503261/2023 (0) DE FECHA 18/12/2023.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8712, FOLIO REAL N° 33014 (F)  
UBICADO EN CORREGIMIENTO JUAN DÍAZ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ  
CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 7,000m<sup>2</sup>  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CON CARRETERA QUE CONDUCE DE PANAMA A TOCUMEN Y MIDE 90MTS;  
ESTE: CON CARRETERA DE CERRO VIENTO Y MIDE 27MTS; SUR: Y OESTE: CON LA QUEBRADA QUE FORMA EL  
RIO PALOMO EN UNA LONGITUD DE 151MTS CON 73CMS.  
CON UN VALOR DE B/.1,700,000.00 ( UN MILLÓN SETECIENTOS MIL BALBOAS)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INMOBILIARIA 4HNOS, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVÁMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 19 DE DICIEMBRE DE 2023 3:36 P. M.,  
POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS  
LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1404383772

## Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

82137669

6

## Dirección de Administración y Finanzas

## Recibo de Cobro

## Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	YAWORI GROUP, S.A. / 155733790	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-12-1
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
		ACH	030955008 B/. 3.00
		ACH	030955007 B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

## Detalle de las Actividades

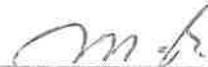
Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
					<b>Monto Total</b> B/. 353.00

## Observaciones

PAGO DE E.I.A. CAT, 1, MAS PAZ Y SALVO 229800

Día	Mes	Año	Hora
01	12	2023	09:30:05 AM

Firma



Nombre del Cajero Maritza Blandford



IMP 1

República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

A

## Certificado de Paz y Salvo

Nº 232216

Fecha de Emisión:

23      01      2024  
(día / mes / año)

Fecha de Validez:

22      02      2024  
(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

YAWORI GROUP, S.A.

Representante Legal:

EDMUNDO RIVERA

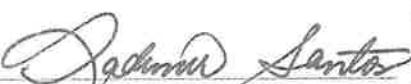
Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	1557333790		
	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

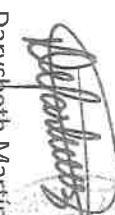
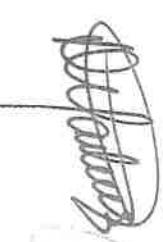
Certificación, válida por 30 días

Firmado

  
Jefe de la Sección de Tesorería.



### FIRMA DE CONSULTORES AMBIENTALES REGISTRADOS

NOMBRE DEL CONSULTOR	RESPONSABILIDADES	REGISTRO	FIRMA
DICEA, S.A.	Empresa Consultora	IRC-040-05	 Darysbeth Martinez Representante Legal
Darysbeth Martinez	Coordinación / Diseño del Plan de Manejo Ambiental	IRC-003-2001	 Elias Dawson
Elias Dawson	Descripción del Componente Físico/Monitoreo Ambiental	IRC-030-2007 Registro Forestal PF-004-2001	 Elias Dawson



PERSONAL TECNICO DE APOYO

Aguilaro Pérez Y.	Arqueólogo	Idoneidad	REG. 0709 DNPH
			

yo. LIZA MARGARITA MURÍAS AGUILAR, Notaria Pública Designada en el Circuito de Panamá, con cédula de 2-106-475.

Este es el resultado anterior(es) con la que se realizó la predicción de las variables predictivas.

BRIAN D. COOPER

TESTIGO

LIC. O. INGENIERO QUIROS AGUILAR  
Notario Público Décimo Tercero

10

C

1.  $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$

C



## VERIFICACIÓN DE CONSULTORES

Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Jue 01/02/2024 14:44

Para:Jennifer Dominguez Degracia <jdominguez@miambiente.gob.pa>;Alisson Castrejón <acastrejon@miambiente.gob.pa>;Angelic Giselle Abad Ospino <aabad@miambiente.gob.pa>

CC:Juan De Dios Abrego <jabrego@anamgobpa.onmicrosoft.com>;Melvys Vega Q. <mvega@miambiente.gob.pa>

1 archivos adjuntos (701 KB)

Verificación de Registro para consultores-Persona Juridica CANCHA DEPORTIVA JUAN DIAZ PADEL CENTER - SEGUNDA ENTREGA.doc;

Buenas tardes compañeras, por medio de la presente les solicitamos muy respetuosamente nos hagan la verificación de los consultores ambientales para el proyecto CAT I denominado CANCHA DEPROTIVA JUAN DIAZ PADEL CENTER del promotor YAWORI GROUP, S.A.



## VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES – PERSONA JURÍDICA

Consultor Jurídico (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
DICEA, S.A.	IRC-040-2005	DEIA-ARC-037-2023	✓		
<u>Consultores principales responsables del EsIA</u>					
Darysbeth Martínez	IRC-003-2001	DEIA-ARC-069-2022	✓		
Elías Dawson	IRC-030-2007	DEIA-ARC-046-2023	✓		

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "CANCHAS DEPORTIVAS JUAN DIAZ PADEL CENTER".

Categoría:  I

## PROMOTOR

YAWORI GROUP, S.A.

## REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PROMOTORA

EDMUNDO DANIEL RIVERA PAREDES

Cedula: 8-862-2235

Observaciones:

Consultores Ambientales Inscritos durante su última actualización en la Empresa Consultora.

Consultores	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización
Darysbeth Martínez	IRC-003-2001	DEIA-ARC-069-2022
Elías Dawson	IRC-030-2007	DEIA-ARC-046-0808-2023
Giovanka De León	IAR-036-2000	DEIA-ARC-046-2904-2021
José Flórez	IAR-075-1998	DEIA-ARC-085-2010-2023
José Rincón	IRC-042-2020	DEIA-ARC-076-0410-202

## Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

## Gestor de Impacto Ambiental (responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón C.
Firma	<i>Alisson Castrejón C.</i>
Fecha de Verificación	01/02/2024

## Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

## Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	GERALDO MOLINAR
Firma	<i>Geraldo M.</i>
Fecha de Verificación	01/02/2024



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
FORMULARIO EIA-001

## RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Cancha deportiva Juan Díaz  
PROMOTOR: Padel Center  
CATEGORÍA: I  
FECHA DE RECEPCIÓN: DÍA 1 MES: Febrero AÑO: 2024

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
2	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 1/2 X 13 o 14	✓		
4	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS FINCA (S), TERRENOS, ETC, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES.	✓		
4.1	DOCUMENTOS QUE VALIDEN LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTRATOS. (EN CASO QUE EL TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA(S) FINCA (S) SEA DISTINTO QUE EL PROMOTOR).			
5	CERTIFICADO DE PAGO PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
6	RECIBO DE COBRO ORIGINAL EN CONCEPTO PAGO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CATEGORÍA I. (B/. 350.00). (RESOLUCIÓN No. 0333-2000 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2000.)	✓		
7	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONA NATURAL O JURÍDICA).	✓		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	✓		
10	PLANOS, FOTOGRAFÍAS IMÁGENES, ENTRE OTROS ESTÁN LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.	✓		
11	FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INCritos, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		
12	COPIA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES.			

Entregado por:

Nombre: Darysbel martínezCédula: 2-150-510Firma: Darysbel martínez

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Waldem.

**DIRECCION REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA**  
**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
**Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023.**  
**Formato FA-003**

<b>PROYECTO:</b> CANCHA DEPORTIVA JUAN DÍAZ PADEL CENTER
<b>PROMOTOR:</b> YAWORI GROUP, S.A.
<b>EXPEDIENTE:</b> DRPM-IF-020-2024
<b>FECHA DE ENTRADA:</b> 01 DE FEBRERO DE 2024.
<b>REALIZADO POR CONSULTORES:</b> DARYSBETH MARTÍNEZ (IRC-003-2021) Y ELÍAS DAWSON (IRC-030-2007).
<b>REVISADO POR MINISTERIO DE AMBIENTE:</b> ITZEL GONZÁLEZ T.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	<b>ÍNDICE</b>	X		
2.0	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	X		
2.1	Descripción de la actividad obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollara y monto de inversión.	X		
2.2	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.3	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto.	X		
2.5	Síntesis de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control para los impactos ambientales más relevantes	X		
2.6	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X		
3	<b>INTRODUCCIÓN</b>	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
4.0	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	X		
4.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono.	X		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser representados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	X		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	X		
4.3.1	Planificación	X		
4.3.2	Construcción/Ejecución, detallando las actividades que se darán en esta fase	X		



	(incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros.)			
4.3.3	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros.)	X		
4.3.4	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	X		
4.3.5	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.	X		
4.5	Manejo y disposición de desechos y residuos en todas las fases.	X		
4.5.1	Solidos	X		
4.5.2	Líquidos	X		
4.5.3	Gaseosos	X		
4.5.4	Peligrosos	X		
4.6	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial/anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área de la actividad, obra o proyecto propuesta a desarrollar.	X		
4.7	Monto global de la inversión	X		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	X		
5.0	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>			
5.3	Caracterización del suelo	X		
5.3.2	Caracterización del área costera marina.	X		
5.3.3	La descripción del uso del suelo	X		
5.3.5	Descripción de la colindancia de la propiedad	X		
5.3.6	Identificación de los sitios propensos a erosión y desplazamiento	X		
5.4	Descripción de la topografía	X		
5.4.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.	X		
5.5	Aspectos climáticos	X		
5.5.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	X		
5.6	Hidrología	X		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
5.6.2	Estudio Hidrológico	X		
.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X		
.2	Caudal Ambiental y caudal ecológico	X		
.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) indicando el ancho de protección de la fuente hídrica de acuerdo a legislaciones correspondiente.	X		
5.7	Calidad de aire	X		
5.7.1	Ruido	X		

5.7.2	Vibraciones	X		
5.7.3	Olores Molestos	X		
6.0	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>			
6.1	Característica de la Flora	X		
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	X		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción)	X		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización.	X		
6.2	Características de la Fauna	X		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	X		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	X		
7.0	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>			
7.1	Análisis de uso actual del suelo de la zona de influencia del proyecto, obra o actividad	X		
7.2	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
7.2.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	X		
7.3	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de Participación ciudadana.	X		
7.4	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
7.5	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
8.0	<b>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	X		
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	X		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	X		
8.3	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual			



	debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.			
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros <u>antes</u> mencionados, los cuales determinan la <u>significación</u> de los impactos.	X		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los <u>puntos</u> 8.1 a 8.4	X		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de <u>sus</u> fases.	X		
9.0	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>			
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	X		
9.1.1	Cronograma de ejecución	X		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	X		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	X		
9.6	Plan de Contingencia	X		
9.7	Plan de Cierre	X		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X		
11.0	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>			
11.1	Lista de nombres, firmas y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	X		
11.2	Lista de nombres y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	X		
12.0	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	X		
13.0	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	X		
14.0	<b>ANEXOS</b>	X		
14.1	Copia del paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente	X		
14.2	Copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	X		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	X		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que	X		

	valide la tenencia del predio.			
14.4. 1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	X		
14.5	Certificaciones a presentar: Certificaciones, permisos, autorizaciones y/o documentos aprobados por las instituciones públicas correspondientes, previo al ingreso del EIA.			
	• Certificaciones del IDAAN	X		
	• Plano catastral	X		
	• Certificación de uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial /anteproyecto vigente aprobado por la entidad competente		NO ANTEPROYECTO	PRESENTARON VIGENTE APROBADO.
	• Aprobación de proyectos en cuenca hidrográfica del Canal de Panamá por la autoridad del canal de Panamá	X		No Aplica
	• Permiso de compatibilidad emitido por la autoridad del canal de Panamá	X		No Aplica
	• Licencia provisional emitida por la Autoridad de Servicios Públicos, entre otros.	X		No Aplica

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>PROYECTOS HIDROELECTRICOS</b> Certificación de conducencia remitida por la ASEP (Copia autenticada).		X	NO APLICA
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (Copia simple).		X	NO APLICA
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.		X	NO APLICA
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.		X	NO APLICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTALFORMATO EIA-FA-007INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTALDRPM-SEIA- NAD-No. 009-2024

FECHA DE INGRESO:	01/02/2024.
FECHA DE INFORME:	06/02/2024.
PROYECTO:	CANCHAS DEPORTIVAS JUAN DÍAZ PADEL CENTER
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	YAWORI GROUP, S.A.
CONSULTORES:	DARYSBETH MARTÍNEZ (IRC-003-2021) Y ELÍAS DAWSON (IRC-030-2007).
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ, DISTRITO DE PANAMÁ Y PROVINCIA DE PANAMÁ.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto denominado **CANCHAS DEPORTIVAS JUAN DÍAZ PADEL CENTER**, contempla la construcción y operación de una Cancha Deportiva para la práctica del paddle. El sitio del proyecto representa un lote de 2,612.50 m<sup>2</sup>, dentro del cual se construirá una estructura metálica tipo galera con un área de 2,344.06 m<sup>2</sup>, para uso recreativo y deportivo.

El proyecto será desarrollado en dentro de un polígono de 2,612.50 m<sup>2</sup>, localizado paralelo a la Avenida Domingo Díaz y a la entrada de Brisas del Golf. Se encuentra contiguo al restaurante Terrazas 507, en el Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá, sobre la finca 33014 folio real No.184, tomo 814, código de ubicación 712 propiedad de Inmobiliaria 4 hermanos S.A.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley 41 de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:**

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente, se detectó que los consultores responsables de la elaboración del aludido Estudio de Impacto Ambiental, se encuentran debidamente habilitados para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que conforme a lo establecido en el Artículo 31 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, se verificó que se adjuntaran a los contenidos mínimos, todas aquellas certificaciones, permisos, autorizaciones y/o documentos aprobados por las instituciones públicas correspondientes, previo al ingreso del Estudio de Impacto Ambiental y que sean parte de la información necesaria para la evaluación y análisis del Estudio de Impacto Ambiental presentado (Certificaciones del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, plano catastral, certificación de uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial/anteproyecto vigente aprobado por la entidad competente, aprobación de proyectos en Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá por la Autoridad del Canal de Panamá, permiso de compatibilidad emitido por la Autoridad del Canal de Panamá, licencia



provisional emitida por la Autoridad de Servicios Públicos, entre otros) y se determinó lo siguiente:

1. No se presentó anteproyecto vigente/aprobado por la autoridad competente.

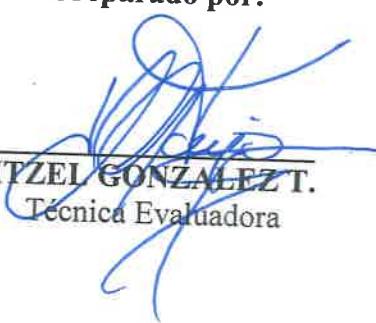
Por lo antes expuesto, podemos indicar que la Solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **CANCHA DEPORTIVA JUAN DÍAZ PADEL CENTER**, no cumple con los requisitos de forma y fondo de los contenidos mínimos establecidos en los artículos 25 y 31 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023.

#### **RECOMENDACIONES:**

Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado **CANCHA DEPORTIVA JUAN DÍAZ PADEL CENTER**, debido a que el mismo no cumple con los requisitos de forma y fondo de los contenidos mínimos establecidos en los artículos 25 y 31 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023.

#### **Preparado por:**

CIENCIAS BIOLÓGICAS  
Itzel Del C. González T.  
C.T. Idoneidad N° 603

  
ITZEL GONZALEZ T.  
Técnica Evaluadora

#### **Revisado por:**

  
CONSEJO TÉCNICO NAC. CNA  
DEPARTAMENTO  
JUAN DE DIOS ABREGO  
MGER. EN C. AMBIENTALES  
CENF. M. REC. NAT  
IDONEIDAD: 2,904-93-M08 \*

**JUAN DE DIOS ABREGO**  
Jefe de la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.

#### **Refrendado por:**

  
MARCOS RUEDA MANZANO  
Director Regional, encargado.



21

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**RESOLUCIÓN DRPM-SEIA-NAD-No. 009-2024**

Formato EIA-FA-008

El suscrito Director encargado de la Dirección Regional Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que la sociedad **YAWORI GROUP, S.A.**, a través de su representante legal el señor **EDMUNDO DANIEL RIVERA PAREDES**, varón, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal 8-862-2235; propone realizar el proyecto denominado **CANCHA DEPORTIVA JUAN DÍAZ PADEL CENTER**.

Que en virtud de lo antedicho, en fecha 01 de febrero de 2024, la sociedad **YAWORI GROUP, S.A.**, presentó ante la Dirección Regional Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“CANCHA DEPORTIVA JUAN DÍAZ PADEL CENTER”** ubicado en el corregimiento de Juan Díaz, distrito de Panamá, provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **DARYSBETH MARTÍNEZ** y **ELÍAS DAWSON**, personas naturales, debidamente inscritos en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la Resolución **IRC-003-2021** y **IRC-030-2007**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 55 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente, se detectó que los consultores responsables de la elaboración del aludido Estudio de Impacto Ambiental, se encuentran debidamente habilitados para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que conforme a lo establecido en el Artículo 31 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, se verificó que se adjuntaran a los contenidos mínimos, todas aquellas certificaciones, permisos, autorizaciones y/o documentos aprobados por las instituciones públicas correspondientes, previo al ingreso del Estudio de Impacto Ambiental y que sean parte de la información necesaria para la evaluación y análisis del Estudio de Impacto Ambiental presentado (Certificaciones del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, plano catastral, certificación de uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial/anteproyecto vigente aprobado por la entidad competente, aprobación de proyectos en Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá por la Autoridad del Canal de Panamá, permiso de compatibilidad emitido por la Autoridad del Canal de Panamá, licencia provisional emitida por la Autoridad de Servicios Públicos, entre otros) y se determinó lo siguiente:

1. No se presentó anteproyecto vigente/aprobado por la autoridad competente.

Que el Informe de Revisión de Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental DRPM-SEIA- NAD-No. 009-2024 de 06 de febrero de 2024, recomienda la **NO ADMISIÓN** de la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **CANCHA DEPORTIVA JUAN DÍAZ PADEL CENTER**, debido a que la misma no cumple con los artículos 25 y 31 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023.

Dadas las consideraciones antes expuestas, el suscrito Director Regional Encargado de Panamá Metropolitana, del Ministerio de Ambiente en uso de sus facultades legales delegadas:

**RESUELVE:**

**Artículo 1: NO ADMITIR** la Solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **CANCHA DEPORTIVA JUAN DÍAZ PADEL CENTER**, promovido por la sociedad **YAWORI GROUP, S.A.**

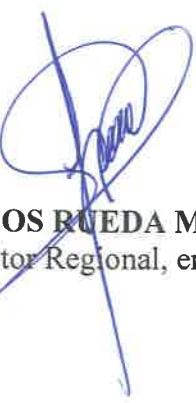
**Artículo 2: NOTIFICAR** el contenido de la presente Resolución a la sociedad **YAWORI GROUP, S.A.**

**ARTÍCULO 3.** De conformidad a lo establecido en el Texto Único de la Ley 41 de 1998 y el artículo 86 del Decreto Ejecutivo 1 de 3 de marzo de 2023, la sociedad **YAWORI GROUP, S.A.**, podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de su notificación.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley 41 de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo 1 de 1 marzo de 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los seis (06) días, del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

**CÚMPLASE,**

  
**MARCOS RUEDA MANZANO**  
Director Regional, encargado.

**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA**

Hoy 8 de 3 de 2024, siendo las  
3:06 de la tarde, Notifiqué  
personalmente a Poliserrato Notifiqué  
de la presente Resolución  
por escrito Maldon.  
Notificado \_\_\_\_\_  
Cédula 8-862-2235 Quien Notifica \_\_\_\_\_  
Cédula \_\_\_\_\_

23



Panamá, 07 de marzo de 2024.

Licenciado  
 Marcos Rueda  
 Director  
 Dirección Regional Metropolitana  
 Ministerio de Ambiente  
 E.S.D.

Por medio de la presente, Edmundo Daniel Rivera Paredes, con cédula de identidad personal 8-862-2235, de nacionalidad panameña, con residencia en ciudad de Panamá, en representación legal de la empresa Yawori Group, S.A., promotor del Proyecto denominado CANCHA DEPORTIVA JUAN DÍAZ PADEL CENTER, ubicado la finca con Folio Real 33014 (F) con código de ubicación 8712, en el Corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, República de Panamá, me doy por notificado mediante esta vía de la Resolución DRPM-SEA-NAD-009-24 y autorizo a Darysbeth Martínez, mujer panameña, mayor de edad, portadora de la cédula N°2-150-510, con oficinas en Los Andes N°2, Calle 17 Casa D, teléfono 66733763, lugar donde recibe notificaciones personales para que retire dicha documentación.

Atentamente,

*Edmundo D. Rivera Paredes*  
 Edmundo D. Rivera Paredes



Yo, ANAYANSY JOVANE CUBILLA  
 Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con  
 cédula de identidad personal No. 4-201-226.

## CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de(s) sujeto(s)  
 que firmó(firmaron) el presente documento, se(s)  
 firma(s) es(són) autentica(s).

MAR 08 2024

Panamá

*Edmundo D. Rivera Paredes*  
 Testigo *Jaunt* Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANE CUBILLA  
 Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá



Esta autenticación no  
 implica responsabilidad de  
 nuestra parte, en cuanto al  
 contenido del documento.